

## “Año del Fomento de las Exportaciones”

### ACTA NÚM. MEM-CCC-04-18 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES QUE APRUEBA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE DOBLE APERTURA NÚM. MEM-LPI-01-2018

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 11:05 a.m. del día veintitrés (23) de abril del año dos mil dieciocho (2018), luego de verificar el quórum, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, para tratar los temas consignados en la siguiente:

#### Agenda

1. Conocer y aprobar las Especificaciones Técnicas para la contratación de servicios de consultoría para la evaluación, planificación, promoción y ejecución de ronda petrolera y de procesos competitivos para el otorgamiento de derechos de exploración y producción de hidrocarburos en la República Dominicana;
2. Aprobar el procedimiento de selección escogido para la citada contratación; y
3. Designar los peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para dicho procedimiento de contratación.

#### Desarrollo

Estando presentes por el Comité de Compras y Contrataciones las siguientes personas:

- **Ing. Ernesto Vilalta**, Director de Gabinete, en representación del Ministro de Energía y Minas, Dr. Antonio Isa Conde, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones;
- **Lic. Nelson Suárez**, Director Administrativo y Financiero, Miembro;
- **Lic. Shyam Fernández Vidal**, en representación de la Directora Jurídica, Licda. Susana Gautreau de Windt, Miembro;
- **Dr. Julio Santana**, Director de Planificación y Desarrollo, Miembro; y
- **Licda. Carmen Ruiz**, Encargada Oficina Acceso a la Información, Miembro.

*J.S.*  
*[Signature]*  
*JF*  
*C.R.*  
*[Signature]*

El Ing. Ernesto Vilalta, representante del Ministro de Energía y Minas y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, procedió a dar a conocer la agenda:

**1. Conocer y aprobar las Especificaciones Técnicas para la contratación de servicios de consultoría para la evaluación, planificación, promoción y ejecución de ronda petrolera y de procesos competitivos para el otorgamiento de derechos de exploración y producción de hidrocarburos en la República Dominicana.**

Fueron presentados a los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones las Especificaciones Técnicas y el Informe Técnico Núm. SGN-De-Nº:147-2018 de fecha 23 de marzo de 2018, elaborado por el Servicio Geológico Nacional de la República Dominicana, para la **contratación de servicios de consultoría para la evaluación, planificación, promoción y ejecución de ronda petrolera y de procesos competitivos para el otorgamiento de derechos de exploración y producción de hidrocarburos en la República Dominicana.**

Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, luego de discutir los aspectos relevantes sobre estos documentos y el cronograma de ejecución propuesto, aprobaron por unanimidad las Especificaciones Técnicas para la **contratación de servicios de consultoría para la evaluación, planificación, promoción y ejecución de ronda petrolera y de procesos competitivos para el otorgamiento de derechos de exploración y producción de hidrocarburos en la República Dominicana.**

**2. Aprobar el procedimiento de selección escogido para la contratación de servicios de consultoría para la evaluación, planificación, promoción y ejecución de ronda petrolera y de procesos competitivos para el otorgamiento de derechos de exploración y producción de hidrocarburos en la República Dominicana.**

Les fue informado a los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones que el procedimiento de selección escogido para la **contratación de servicios de consultoría para la evaluación, planificación, promoción y ejecución de ronda petrolera y de procesos competitivos para el otorgamiento de derechos de exploración y producción de hidrocarburos en la República Dominicana**, en virtud tanto de la Certificación de Fondos correspondiente, como del Informe Técnico Núm. SGN-De-Nº:147-2018 de fecha 23 de marzo de 2018, elaborado por el Servicio Geológico Nacional de la República Dominicana, es el de Licitación Pública Internacional de Doble Apertura, de acuerdo a lo descrito en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12. A saber, dicho Informe Técnico indica lo siguiente:

*“Visto el registro de proveedores del estado (Constancia de Inscripción), las empresas que actualmente están inscritas dentro del renglón hidrocarburos, en el acápite Actividad Comercial-Clasificación, según Resolución número 33/2016*

*[de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)], no realizan a nivel nacional, la contratación de los servicios de consultoría para la planificación, promoción, ejecución y evaluación de una ronda petrolera y los procesos competitivos para el otorgamiento de derechos de exploración y producción de hidrocarburos. El Servicio Geológico Nacional (SGN), es de opinión, que en vista de no contar con empresas que puedan realizar los servicios de consultoría para la planificación, promoción, ejecución y evaluación de rondas licitatorias, para la prospección, exploración y explotación de hidrocarburos, así como, los procesos competitivos para el otorgamiento de los derechos de exploración y explotación de hidrocarburos en la República Dominicana, el Ministerio de Energía y Minas (...) realice una convocatoria de licitación internacional, para la realización de dichas rondas licitatorias". Esto último, en observancia y cumplimiento del acápite ii) del numeral 1) del artículo 16 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones, el cual indica que "[l]as licitaciones públicas podrán ser internacionales o nacionales. Las licitaciones públicas serán internacionales (...): ii) Cuando, previamente, una evaluación técnica indique que los oferentes nacionales no tienen suficiente capacidad para proveer los bienes o servicios o ejecutar los proyectos u obras".*

Posteriormente, y luego de analizar las observaciones y recomendaciones del citado Informe Técnico, los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones aprobaron por unanimidad el procedimiento de selección de Licitación Pública Internacional de Doble Apertura, de referencia MEM-LPI-01-2018, para la **contratación de servicios de consultoría para la evaluación, planificación, promoción y ejecución de ronda petrolera y de procesos competitivos para el otorgamiento de derechos de exploración y producción de hidrocarburos en la República Dominicana.**

**3. Designar los peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para la contratación de servicios de consultoría para la evaluación, planificación, promoción y ejecución de ronda petrolera y de procesos competitivos para el otorgamiento de derechos de exploración y producción de hidrocarburos en la República Dominicana.**

Tal como lo indica el Art. 87 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas procedió a designar los Peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para la **contratación de servicios de consultoría para la evaluación, planificación, promoción y ejecución de ronda petrolera y de procesos competitivos para el otorgamiento de derechos de exploración y producción de hidrocarburos en la República Dominicana;** como sigue:

1. Santiago Muñoz, Director del Servicio Geológico Nacional;
2. Nisael Dirocié, Director de Regulación, Importación y Usos de

J.S.  
SF  
C.R.  
J.S.

- Hidrocarburos, del Viceministerio de Hidrocarburos;
3. Henri Hebrard, Asesor Económico del Ministerio de Energía y Minas;
  4. Manuel Capriles Báez, Director de Hidrocarburos de la Comisión Nacional de Energía; y,
  5. Chaimy Ramírez, Abogada de la Dirección Jurídica del Ministerio de Energía y Minas.

Sin más temas que tratar se dio por finalizada la sesión, a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

**Por el Comité de Compras y Contrataciones:**



**Ing. Ernesto Vilalta**

Director de Gabinete,

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones,  
en representación del Ministro de Energía y Minas



**Lic. Nelson Suárez**

Director Administrativo Financiero  
Miembro



**Lic. Shyam David Fernández Vidal**

En representación de la  
Licda. Susana Gautreau de Windt  
Directora Jurídica  
Miembro



**Dr. Julio Santana**

Director Planificación y Desarrollo  
Miembro



**Licda. Carmen Ruiz**

Encargada Oficina Acceso a la Información  
Miembro